

D. José María Arbolea Yáñez.
D. Eduardo Herrera Caborneo.
D. Jesús Pérez Saturnino.
D. Eutropia Guerrero Fernández.
D. Pedro González Fanjul.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público concediéndose un período de reclamaciones, por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo regulado en la 4.ª base de la convocatoria.

Sevilla, 7 de julio de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—12.357-E.

18488 RESOLUCION de 11 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, por la que se transcribe lista de admitidos a la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de julio de 1981, se ha acordado admitir provisionalmente a trámite de examen, las instancias presentadas, para optar a cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, y que se relacionan a continuación:

Admitidos

María Pilar Revuelta Fernández.
Inmaculada Delgado Vega.
Concepción Madrazo Echevarria.
María Mercedes Vázquez Ruiz.
María Elisa Liendo Suárez.
Begoña Iriarte Lastra.
Pilar Iburguren Iglesias.
María del Carmen Vélez de Mendizábal Gurtubay.
José Ramón Rueda Serzano.
María Luisa Basabe Bazán.
Yolanda Salgado Martínez.
Nieves Laca Iriberrí.
Eugenia Caparrós Azipazu.
Nieves Zorita Ruiz.
Rosalinda Ortiz Muñecas.
Estrella Escalante Helguera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley Procedimiento Administrativo.

Castro-Urdiales, 11 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.347-E.

18489 RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Getafe referente a la oposición libre, para la provisión en propiedad de diez plazas de Guardias Municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 157, correspondiente al día 4 de julio de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre, para la provisión en propiedad de diez plazas de Guardias Municipales, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias para la oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 13 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.309-E.

18490 RESOLUCION de 13 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 82 de julio, se publica la convocatoria y las bases de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Antonio Sanjuan Hernandez.—12.351-E.

18491 RESOLUCION de 13 de julio de 1981 del Ayuntamiento de Vivero, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 155, de fecha 10 de julio del presente año, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar de Administración General con el coeficiente 1,7, nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le corresponde con arreglo a la disposición vigente.

El plazo de presentación de solicitudes terminará a los treinta días hábiles siguientes contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vivero, 13 de julio de 1981.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—12.350-E.

18492 RESOLUCION de 14 de julio de 1981 del Ayuntamiento de La Bañeza, referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 11 de julio de 1981, se publica convocatoria extensa de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento que se encuentra dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,7 y demás complementarias y derechos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Derechos de examen son 1.000 pesetas.

La Bañeza, 14 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.349-E.

18493 RESOLUCION de 14 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe lista de admitidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Delinantes Municipales.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Delinantes municipales, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de julio de 1981):

Admitidos

Jesús Cantero Melida.
Fernando Trueba Serrano.
Eladio Martínez Gutiérrez.
José Antonio Cifrián Palacio.
Ana Argüeso Seco.
Salvador Parra Gómez.
Juan Manuel Ruiz Herrero.
Antonio López Fernández.
Julian Alonso del Val.
Antonio Fuarros Abascal.
Emilio García Eguren.
José Duvisón García.
Fidel Villar Peña.
Eloy Santamaría Segura.
Tomás Torano Bedia.
Andrés Ruiz Moya.
Francisco Javier Alvarez Eguren.
Enrique Martín Fernández.
Angel González Alonso.
Juan Carlos Preciados Soto.
Mercedes Fernández Rasines.
Francisco Javier Fernández Pérez.
Juan Antonio González Amenabar.
Alvaro Vicente Tur Parra.
César Santos García.
Juan Manuel Alonso Montero.
Lesmes Arroyo García.
Pedro Manuel Alonso Murga.
Andrés Jesús Jiménez Monzón.
Miguel Recio Esteban.
Francisco Javier García Somohano.
Ramón Barrio Casasa.
Victor Vázquez García.
José Luis Bada Saborón.
Javier Torralbo Díez.
José Luis Berruort García.

Excluidos

Ninguno.